

ACTA DE CIERRE

AUDIENCIA PÚBLICA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Plan de Desarrollo Municipal Tocancipá Trabajamos Para Ti
2020 - 2023

Hora de Inicio: 10:00 am
Hora de finalización: 11:45 am
Fecha: 22 de mayo de 2020
Lugar: Despacho Alcalde
Medios Digitales: Facebook Live, Canal APT, Emisora Alegría Stereo

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de asistentes
2. Apertura de la Audiencia
Andrés Porras Vargas, Alcalde Municipal
3. Presentación Contexto Financiero del Municipio
Oscar Harvey Rojas, Secretario de Hacienda
4. Presentación General Plan de Desarrollo Territorial y Plan Plurianual de Inversiones
Giovanna Paéz Cortés, Secretaria de Planeación
Patricia Rosas Enríquez, Profesional Especializado de Planeación
5. Preguntas
6. Conclusiones de la Audiencia Pública
7. Acta de Cierre

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Presentación de Asistentes

La Oficina de Prensa y Comunicaciones procede a presentar los asistentes a la audiencia quienes desarrollaran los temas propuestos

2. Apertura de la Audiencia

El señor Alcalde, Andrés Porras Vargas, hace la apertura oficial de la Audiencia explicando que en atención al artículo 22 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018 – Estatuto de la Oposición Política, se establece que a través de audiencia pública, la ciudadanía puede conocer el plan plurianual de inversiones y, además, puedan presentar propuestas de priorización de las respectivas inversiones.

Informa que la situación financiera del Municipio no es la óptima, incluso antes de la crisis económica que ha generado la emergencia sanitaria, informa que las industrias existente en el municipio han reportado bajas en sus ventas hasta del 90% en el caso de Bavaria y el 70% en Lucta.

Expone que se realizaran los esfuerzos necesarios para cumplir con lo previsto en el Plan de Desarrollo acudiendo a la cofinanciación con el Departamento de Cundinamarca.

3. Presentación Contexto Financiero del Municipio

El Secretario de Hacienda procede a explicar inicialmente el diagnóstico financiero del Municipio indicando la composición del presupuesto y su comportamiento desde el año 2016, muestra la evolución histórica de los ingresos corrientes de libre destinación, la participación del impuesto predial y de Industria y Comercio, al igual que la evolución del gasto. Se explica la composición de los gastos totales, los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda. Se indica el estado de la deuda pública a 31 de diciembre de 2019.

En el segundo componente se explica las 16 estrategias financieras que ha previsto el municipio para mejorar la situación financiera y cumplir con las propuestas del Plan de Desarrollo, explicando el Plan Financiero para el cuatrienio y su composición.

4. Presentación General Plan de Desarrollo Territorial y Plan Plurianual de Inversiones

Por parte de la Secretaría de Planeación, Giovanna Paéz Cortés, se explica la presentación general del Plan indicando la estructura del mismo por Línea estratégica, Dimensión, Programa, Producto e Indicador.

Explica la estructura del Plan que se compone de 4 líneas estratégicas, que enfatizan las propuestas del Programa de Gobierno, en su compromiso de avanzar en la Seguridad del Municipio con respeto por la vida, priorizando la equidad bajo el enfoque de garantías de derechos, con énfasis en esos grupos poblacionales que requiere un trato diferencial:

- Avancemos en seguridad con inversión social en educación, salud, cultura y deporte
- Avancemos en desarrollo territorial
- Avancemos en medio ambiente sostenible
- Avancemos en desarrollo económico e institucional

Plan Plurianual de Inversiones

La Profesional Especializado Patricia Rosas Enríquez, explica que el artículo 339 de la Constitución, modificado por el acto legislativo 03 de 2011, hace parte del capítulo II –de los Planes de Desarrollo-, título XII regula el Régimen Económico y de la Hacienda Pública. Tal disposición ordena que exista un Plan de Desarrollo compuesto por dos partes claramente diferenciadas: la parte general y el plan de inversiones.

Una vez detallado el componente financiero que soporta el nivel de inversión a desarrollar para los próximos cuatro años, se explica que el Plan de Desarrollo estaba proyectado en \$612 mil millones de pesos, pero que los techos presupuestales como ya se explicó ascienden a 403 mil millones.

Se informa la distribución de los recursos de inversión, inicialmente por línea estratégica año a año de los recursos asignados y proyectados para ejecutar los programas y estrategias que permitan alcanzar los objetivos y fines priorizados en cada línea del PDT para el cuatrienio mostrando que la priorización se encuentra en los sectores básicos, puesto que la mayor inversión se realiza en el sector educativo, los programas sociales y la dimensión de seguridad y convivencia. Parte integral del acta es la presentación con la distribución y una tabla en Excel que muestra la distribución por línea estratégica, dimensión y programas.

5. Preguntas

El señor Alcalde procede a dar respuesta a las preguntas de la comunidad, las cuales quedan grabadas en la presentación. 

6. Conclusiones de la Audiencia

No se recibieron propuestas de priorización de los recursos por parte de la comunidad, sin embargo queda abierto a que una vez subida esta información en la página Web, se estará atentos a los planteamientos que se realicen y revisaran durante el debate del Plan de Desarrollo en el Concejo Municipal que va hasta el 31 de mayo de 2020.

En las conclusiones generales, se encuentra que el Municipio cuenta con recursos que en un 80% son propios y que tan solo el 20% provienen a través del Sistema General de Participaciones de la Nación, lo cual implica que al Municipio no le van a ingresar los recursos previstos dado que el principal rubro es el de Industria y Comercio, el cual bajará por la crisis económica generada por la emergencia sanitaria, al igual que el impuesto predial, segundo rubro en importancia del municipio, y el tercero el de delineación, todos ellos afectados por la crisis económica; los recursos de inversión se verán afectados por la situación de la deuda pública con la que cuenta el municipio a la fecha y, los recursos de inversión se priorizaron en los sectores básicos. Son conclusiones generales de la audiencia.

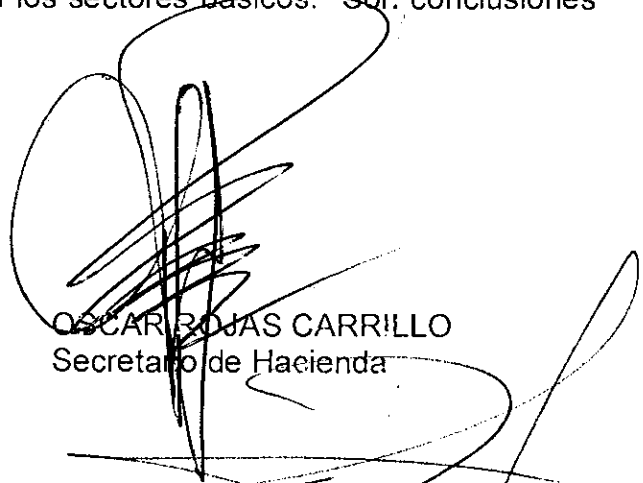
En constancia se firma.



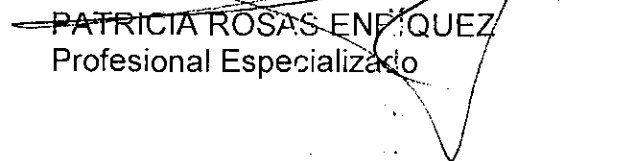
ANDRÉS PORRAS VARGAS
Alcalde Municipal



GIOVANNA PAEZ CORTÉS
Secretaría de Planeación



OSCAR ROJAS CARRILLO
Secretario de Hacienda



PATRICIA ROSAS ENRIQUEZ
Profesional Especializado